

| | | |
|--|--|--------------------|
| PROINDUSTRIA <small>CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL</small> | OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN | CÓDIGO: PR -OAI -1 |
| | Libre Acceso a la Información Pública | VERSIÓN: V1 |

| FICHA DE PROCESOS | | |
|--|---|-------------------|
| Nombre del proceso | Edición | Fecha de Revisión |
| Libre Acceso a la Información Pública | V1 | 30/10/2017 |
| OBJETIVO DEL PROCESO | | |
| <p>Garantizar el libre acceso a la información pública de los datos que sean manejados o administrados por nuestra institución, siempre y cuando no vaya en violación a lo establecido en la legislación vigente.</p> | | |
| ACTIVIDAD QUE FORMAN EL PROCESO | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información. - Recolectar, sistematizar y difundir la información a que se refiere el reglamento No. 130-05. - Auxiliar en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientar a los solicitantes respecto de otros organismos, instituciones o entidades que pudieran tener la información que solicitan. - Realizar los trámites necesarios dentro de la institución, para entregar la información solicitada. - Efectuar las notificaciones a los solicitantes. | | |
| RESPONSABLE DEL PROCESO | | |
| Encargado OAI | | |
| Entradas del Proceso | Salidas del Proceso | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de información generadas por persona física y jurídica a PROINDUSTRIA | <ul style="list-style-type: none"> - Libre Acceso a la Información Pública | |
| REGISTRO/ARCHIVOS | | |
| Formulario Solicitud de Acceso a la Informaion Publica. | | |
| DOCUMENTOS APLICABLES | | |
| <p>Comision Nacional de Etica y Combate a la Corrupcion (CNECC). Decreto No.101-05 de fecha 16 de febrero del año 2005 y el Decreto No.310-05 que crea su Reglamento Operativo, de fecha 25 de febrero del año 2005</p> <p>Ministerio de Administracion Publica (MAP). Ley No.14-91 de fecha 20 de mayo del año 1991.</p> <p>Comision Nacional de Reforma del Estado (CONARE). Decreto No.27-01, de fecha 8 de enero del año 2001.</p> <p>Oficina Presidencial de Tecnologia de la Informacion y Comunicacion (OPTIC). Decreto No.1090-04 de fecha 3 de septiembre del año 2004.</p> | | |



| | | |
|--|--|--------------------|
|  <small>CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL</small> | OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN | CÓDIGO: PR -OAI -1 |
| | Libre Acceso a la Información Pública | VERSIÓN: V1 |

| | | |
|-------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| Nombre Proceso: | Libre Acceso a la Información Pública | Responsable: Encargado OAI |
| Tipo de Proceso: | Estratégico | |

1. Objetivo:

Garantizar el libre acceso a la información pública de los datos que sean manejados o administrados por nuestra institución, siempre y cuando no vaya en violación a lo establecido en la legislación vigente.

2. Alcance:

Aplica desde definiciones y Términos Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información hasta Realizar los trámites necesarios dentro de la institución, para entregar la información solicitada.

3. Documentos de Referencias:

Formulario Solicitud de Acceso a la Informaion Publica.



| | | |
|--|--|--------------------|
|  <small>CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL</small> | OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN | CÓDIGO: PR -OAI -1 |
| | Libre Acceso a la Información Pública | VERSIÓN: V1 |

4. Procedimiento para Libre Acceso a la Información Pública

| Paso | Descripción Actividad | Responsable | Documentos y Registros |
|------|---|---------------|---|
| 1. | <p>Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.</p> <p>En este procedimiento nos encargamos de recibir la solicitud de información del ciudadano, mediante el formulario establecido por nosotros y el Responsable de Libre Acceso a la Información (RAI) busca agilizar la solicitud de la información requerida, cuyo trámite se inicia haciendo la gestión de dicha información en la Gerencia o Departamento correspondiente dentro de nuestra institución, a la que se le haga dicha solicitud, y este nos dé respuesta con la mayor brevedad posible.</p> | Encargado OAI | Formulario Solicitud de Acceso a la Información Pública |
| 2. | <p>Recolectar, sistematizar y difundir la información a que se refiere el reglamento No. 130-05.</p> <p>Este procedimiento nos sirve para buscar la información requerida en la gerencia o el departamento correspondiente dentro de nuestra institución, de forma que pueda ser entendible por el ciudadano o la institución interesada que la está solicitando.</p> | Encargado OAI | N/A |
| 3. | <p>Auxiliar en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientar a los solicitantes respecto de otros organismos, instituciones o entidades que pudieran tener la información que solicitan.</p> <p>En este proceso, servimos como ente de orientación a los ciudadanos para que la solicitud requerida sea la correcta y la esté</p> | Encargado OAI | N/A |



| | | |
|--|--|--------------------|
| PROINDUSTRIA <small>CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL</small> | OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN | CÓDIGO: PR -OAI -1 |
| | Libre Acceso a la Información Pública | VERSIÓN: V1 |

| | | | |
|----|--|---------------|-----|
| | solicitando en la institución que en si maneja dicha información. | | |
| 4. | <p>Realizar los trámites necesarios dentro de la institución, para entregar la información solicitada.</p> <p>El Responsable de Libre Acceso a la Información (RAI) busca agilizar la solicitud de la información requerida, con el fin de que el departamento o dependencia dentro de nuestra institución a la que se le haga dicha solicitud, nos dé respuesta con la mayor brevedad posible.</p> | Encargado OAI | N/A |
| 5. | <p>Efectuar las notificaciones a los solicitantes.</p> <p>En este proceso logramos dar la respuesta a dicha solicitud, en el tiempo establecido por la ley, y que el ciudadano se lleve una respuesta correcta a lo que ha requerido.</p> | Encargado OAI | N/A |



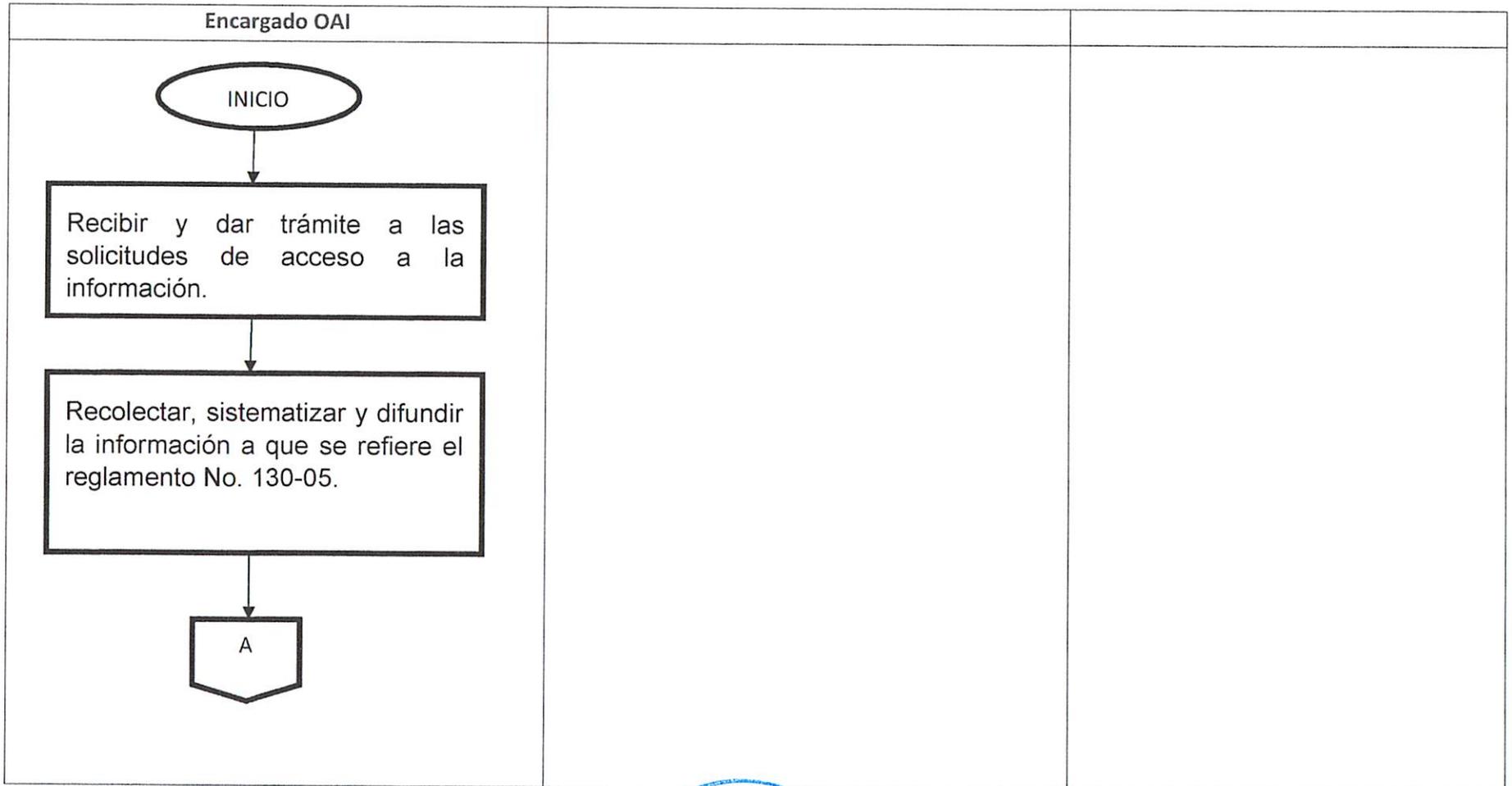
| | | |
|--|--|--------------------|
| PROINDUSTRIA <small>CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL</small> | OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN | CÓDIGO: PR -OAI -1 |
| | Libre Acceso a la Información Pública | VERSIÓN: V1 |

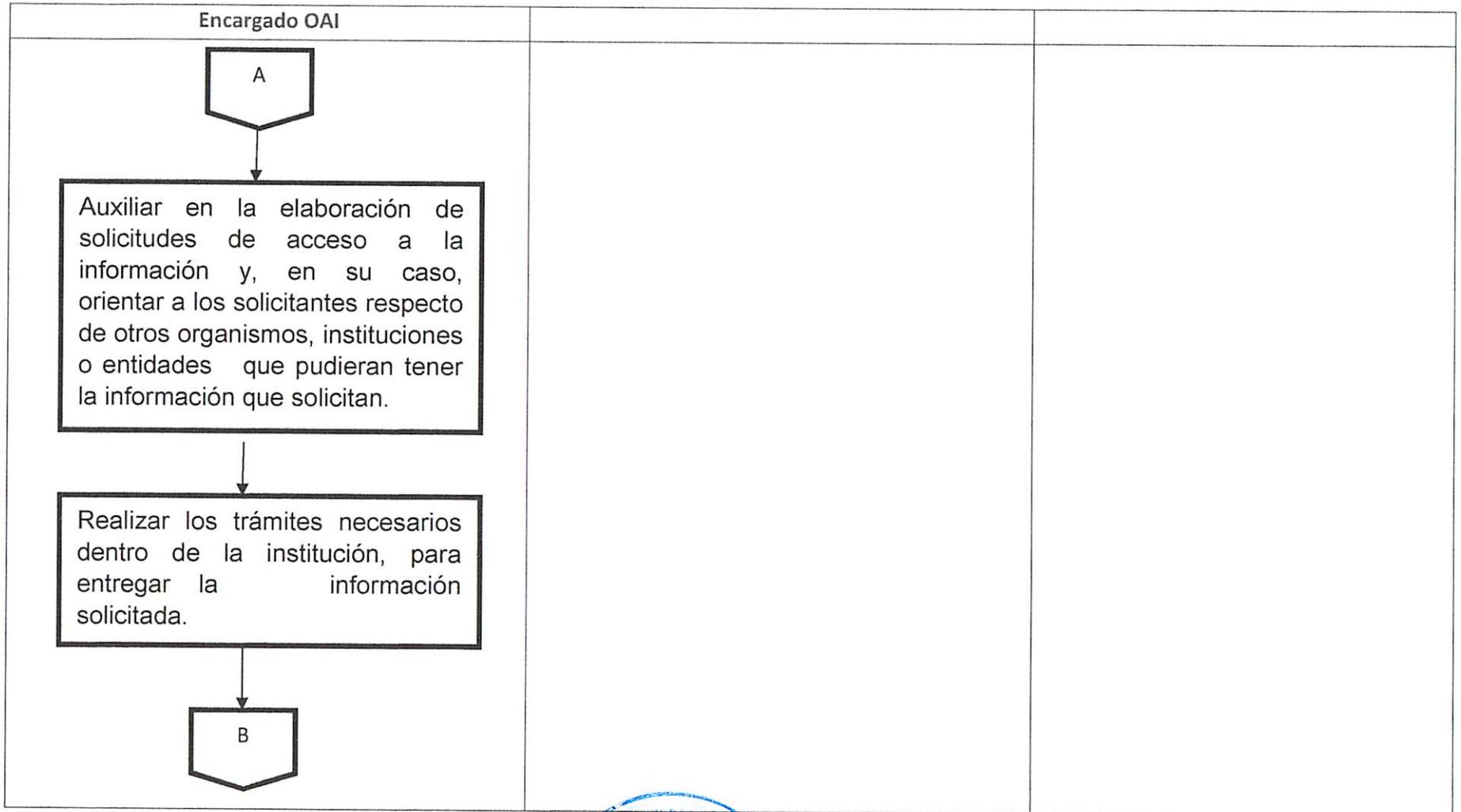
| | |
|---|--|
| <p>Realizado por:</p> <p><u>Nombre:</u> Encargado OAI</p> <p>Lic. Jhan Carlos Binet</p> <p><u>Área:</u></p> <p>OAI</p>  | <p>Aprobado por:</p> <p><u>Nombre:</u> Ing. Alan Genao Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo</p> <p><u>Área:</u> Departamento de Planificación y Desarrollo</p> <p><u>Fecha:</u> 23/04/2018</p> <p>Revisado por:</p> <p><u>Nombre:</u> Lic. Tilsa Gómez de Ares Encargado del Departamento Jurídico</p> <p><u>Área:</u> Departamento Jurídico</p> <p><u>Fecha:</u> 3/04/2018</p>    |
|---|--|

| | | |
|--|--|--------------------|
| PROINDUSTRIA <small>CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL</small> | OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN | CÓDIGO: PR -OAI -1 |
| | Libre Acceso a la Información Pública | VERSIÓN: V1 |

Diagrama de Flujo:

Título: Libre Acceso a la Información Pública





Encargado OAI

